

Inmunair® 17.5

Suspensión oral



500 ml

Composición cualitativa y cuantitativa de las sustancias activas y otras sustancias: Cada ml contiene: Sustancias activas: Propionibacterium acnes inactivado 0,17 mg; Lipopolisacárido de E. coli 0,05 mg; Excipientes: Timerosal (Conservante) 0,10 mg. **Indicaciones de uso:** En pollos de engorde, pollitas y gallinas (ponedoras y reproductoras): INMUNAIR 17.5 mejora el estatus inmunitario de aves vacunadas frente a la enfermedad de Marek cuando se aplica en un intervalo de hasta tres semanas tras la vacunación. Aumenta el índice de protección de las aves vacunadas frente a la bursitis infecciosa. Reduce la mortalidad, los síntomas clínicos y/o las lesiones producidas por el virus de la enfermedad de Marek. Reduce las lesiones y el deterioro de los parámetros zootécnicos producidos por la infección de *Mycoplasma gallisepticum*. Reduce la mortalidad y el deterioro de los parámetros zootécnicos producidos por el virus de la *Leucosis* tipo J. Reduce las lesiones producidas por el virus de la bursitis infecciosa. INMUNAIR 17.5 se recomienda en períodos críticos de la vida productiva de las aves, cuando están en condiciones de estrés y son más susceptibles a enfermedades infecciosas. **Contraindicaciones:** No se han descrito. **Reacciones adversas:** No se han descrito. Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario. **Especies de destino:** Aves: pollos de engorde, pollitas y gallinas (ponedoras y reproductoras). **Posología para cada especie, modo y vías de administración:** Administrar vía oral a través de agua de bebida a razón de 0,5-1 ml de INMUNAIR 17.5/10 kg de p.v., cada 24 horas durante 3 días consecutivos. La edad mínima de la administración es el primer día de vida.

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

LABORATORIOS CALIER, S.A.

C/Barcelonès, 26 (Pla del Ramassà) 08520 Les Franqueses del Vallès (Barcelona) España

C
CALIER

Pollos de engorde y pollitas: Administrar 0,5-1 ml de INMUNAIR 17.5/10 kg de p.v./día, los tres primeros días de vida, pudiéndose repetir entre los 21 días de edad. **Gallinas (ponedoras y reproductoras):** Administrar 0,5-1 ml de INMUNAIR 17.5/10 kg de p.v./día, durante 3 días entre las 10 y 12 semanas de vida y repetir entre las 18-23 semanas de vida. La administración debe adaptarse al programa vacunal y situación particular de cada explotación pudiéndose generalizar en los siguientes casos: En pollitas y pollos de engorde durante los primeros días de vida (después de que sean vacunados o transportados) y durante la 3ª semana (cuando se reduce la inmunidad pasiva, son vacunados y sufren cambios de alimentación). En ponedoras y reproductoras entre las 10 y 12 semanas (cuando se inicia la recría) y entre las 18-23 semanas (coincidiendo con el inicio de la puesta). Diluir el producto en una cantidad de agua de manera que ésta pueda consumirse en menos de 2 horas de acuerdo con el peso y la edad de las aves. Para asegurar el consumo de la dosis correcta, restringir el agua de bebida en las aves antes de administrar el agua medicada. Agua no medicada debe proveerse cada día después de que el agua medicada haya sido consumida. El agua medicada debe prepararse inmediatamente antes de ser utilizada. **Instrucciones para una correcta administración:** Agitar antes de usar. El agua medicada debe ser utilizada en el plazo de 2 horas. Una vez abierto el envase, deberá usarse ininterrumpidamente. **Tiempo de espera:** Cero días. **Precauciones especiales de conservación:** Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños. Conservar en nevera (entre 2°C y 8°C). Proteger de la luz. **Advertencias especiales:** Puesta: Puede utilizarse en el inicio de la puesta. **Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:** No existe información disponible sobre la seguridad ni la eficacia del uso de este medicamento inmunológico con cualquier otro medicamento veterinario. La decisión sobre el uso de este medicamento inmunológico antes o después de la administración de cualquier otro medicamento veterinario se deberá realizar caso por caso. **Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antidotos):** Ensayos realizados con concentraciones 10 veces superiores a la dosis terapéutica no han causado efectos nocivos aparentes. **Incompatibilidades:** No mezclar con ningún otro medicamento veterinario. **Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso:** Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas vigentes. **Fecha en que fue aprobado el prospecto por última vez:** Octubre de 2020. **Información adicional:** Formato: Frasco de Polietileno de alta densidad de 500 ml. Uso veterinario-medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Administración bajo el control o supervisión del veterinario. Reg. nº 1403 ESP

Lote:

CAD.:



C
CALIER

Ref. 30430-005